



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE ATACAMA
UNIDAD JURÍDICA

CFG

**REPRESENTA RESOLUCIÓN N°
51, DE 2011, DEL GOBIERNO
REGIONAL DE ATACAMA.**

COPIAPÓ, 21.02.2012 000614

La Contraloría Regional de Atacama ha debido abstenerse de dar curso a la resolución N° 51 de 2011, del Gobierno Regional de Atacama, que aprueba el convenio de transferencia entre el Gobierno Regional de Atacama y la Corporación para la Competitividad e Innovación Región de Atacama, reingresada al trámite de toma de razón, por cuanto no se subsanaron las observaciones que presentaba el documento.

En efecto, y considerando que el Gobierno Regional en su informe jurídico N° 4, de 2012, no aporta nuevos antecedentes que los tenidos a la vista al momento de emitir el oficio N° 79, de 2012, de este origen, por el que se representó la resolución del acápite, no cabe sino reiterar la representación de la misma.

Saluda atentamente a Ud.,

JULIO LIZANA DIAZ
CONTRALOR REGIONAL DE ATACAMA

M²

A LA SEÑORA
INTENDENTA Y PRESIDENTA
DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DE ATACAMA
PRESENTE